

TRATAMIENTO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE DE LAS ADEFAS Y OTRAS TRANSACCIONES

Instructor: Mtro. y C.P.A. Cesario Larios Contreras

Veracruz
septiembre 2020

OBJETIVO GENERAL

El participante identificará y obtendrá fundamentos legales que le permita tener elementos de criterio, para establecer en su ente público, políticas para realizar el adecuado registro presupuestario y patrimonial de operaciones específicas, que recurrentemente se presentan en la operatividad, y que hasta el momento no se encuentran normadas por el CONAC.

CONTENIDO

ADEFAS

1

DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES

2

DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO

3

REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES

4

DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES

5

REINTEGROS
A
TESORERÍA

6

Estructura de Codificación del CRI



Rubros de Ingresos



- 1.-Impuestos
- 2.-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- 3.-Contribuciones de Mejoras
- 4.-Derechos
- 5.-Productos
- 6.-Aprovechamientos
- 7.-Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
- 8.-Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
- 9.-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
- 0.-Ingresos derivados de Financiamiento

Momentos Contables o Etapas Presupuestarias del Ingreso

ESTIMADO

Asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos

MODIFICADO

Adecuaciones presupuestarias, incrementos y/o decrementos a la Ley de Ingresos estimada

DEVENGADO

Cuando existe jurídicamente el derecho de cobro

RECAUDADO

Cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

Momentos Contables o Etapas Presupuestarias del Ingreso



DEVENGADO

Cuando existe jurídicamente el derecho de cobro

RECAUDADO

Cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

REGISTRO INDEPENDIENTE

- ❖ Ingresos por Venta de Bienes y Servicios pagados en parcialidades o diferido

- ❖ Resoluciones en Firma

¿EN QUÉ
SE
GASTA?

1



CLASIFICADOR
POR OBJETO
DEL GASTO



2



CLASIFICADOR
POR TIPO DE
GASTO



¿PARA
QUÉ SE
GASTA?

3



CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL



4



CLASIFICACIÓN
PROGRAMÁTICA



¿QUIÉN
GASTA?

5



CLASIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA



¿DE DÓNDE
PROVIENEN
LOS
RECURSOS?

6



CLASIFICADOR
POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO



Clasificador por Objeto del Gasto

Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.



1000

SERVICIOS PERSONALES

2000

MATERIALES Y SUMINISTROS

3000

SERVICIOS GENERALES

4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5000

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

6000

INVERSION PÚBLICA

7000

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

8000

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

9000

DEUDA PÚBLICA

Momentos Contables o Etapas Presupuestarias del Egreso



COMPROMETIDO

Aprobación por autoridad competente para la adquisición de bienes servicios o ejecución de obras.



APROBADO

Asignaciones presupuestarias anuales.



MODIFICADO

Adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.



DEVENGADO

Recepción de conformidad de bienes, servicios y obras.



PAGADO

Cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, mediante cualquier forma de pago.



EJERCIDO

Emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente

CONTENIDO

ADEFAS

1

DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES

2

DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO

3

REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES

4

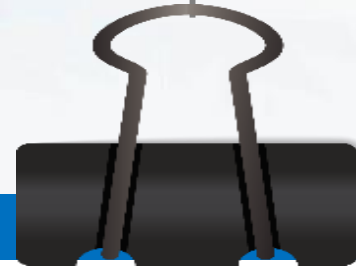
DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES

5

REINTEGROS
A
TESORERÍA

6

NORMATIVIDAD APLICABLE



**Ley de Disciplina
Financiera de
Entidades Federativas
y Municipios (LDF)**



LDFE.FM



**Clasificador por
Objeto del Gasto
(COG)**



COG.

ADEFAS

991

Derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.

C.O.G.

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y **pendientes de liquidar al cierre del ejercicio** fiscal anterior.

ADEFAS

Para las cuales **existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio** fiscal en que se devengaron.

REGLA PRESUPUESTARIA

Sólo procederá hacer **pagos** con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente **devengados**, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.



LDF
Art. 13 fracc. IV

REGLA PRESUPUESTARIA

Una vez concluida la **vigencia** del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar **pagos** con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente **devengados** en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.



LDF
Art. 13 fracc. VIII

ADE FAS

2019

ENE

JUN

DIC

Pasivos

2020

Pasivos contraídos por los Entes Públicos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

ESCENARIOS DE LAS ADEFAS AÑO 2020

CON RECURSOS

CARGO

ABONO

2.1.1.2
PROVEEDORES

2.1.1.2
PROVEEDORES

1.1.1.2
BANCOS

SIN RECURSOS

CARGO

ABONO

8.2.4-991
P.E. COMPROMETIDO

2.1.1.2
PROVEEDORES

8.2.2-991
P.E. POR EJERCER

8.2.5-991
P.E. DEVENGADO

8.2.4-991
P.E. COMPROMETIDO

8.2.6-991
P.E. EJERCIDO

8.2.5-991
P.E. DEVENGADO

8.2.7-991
P.E. PAGADO

8.2.6-991
P.E. EJERCIDO

2.1.1.2
PROVEEDORES

1.1.1.2
BANCOS

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LAS ADEFAS



INGRESOS QUE PODRAN DESTINAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA CUBRIR ADEFAS

Los recursos para cubrir adeudos
del ejercicio fiscal anterior,
previstos en el proyecto de
presupuesto de egresos, podrán
ser hasta por el 2% de los
ingresos totales de la respectiva
Entidad Federativa



LDF
Art. 12

INGRESOS QUE PODRAN DESTINAR LOS MUNICIPIOS PARA CUBRIR ADEFAS

Los recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el proyecto de presupuesto de egresos, podrán ser hasta por el 2.5% de los ingresos totales del respectivo Municipio



LDF
Art. 20

INGRESOS TOTALES
PARA CUBRIR LAS
ADEFAS

ENTIDADES
FEDERATIVAS



MUNICIPIOS

Artículos transitorios
séptimo y décimo primero
de L.D.F.

INGRESOS EXCEDENTES

DEUDA
PÚBLICA

01

ADEFAS

02

03

SENTENCIAS
DEFINITIVAS

04

05

FONDOS DE
PENSIONES

FONDOS PARA
DESASTRES
NATURALES

ART. 14 L.D.F.

CONTENIDO

ADEFAS

1

**DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

2

**DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO**

3

**REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES**

4

**DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES**

5

**REINTEGROS
A
TESORERÍA**

6

INGRESOS EXCEDENTES

Recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

REGLAS PRESUPUESTARIAS

INGRESOS EXCEDENTES

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan y con la autorización previa de la secretaría de finanzas o su Equivalente.

(LDF art. 13 Facc. II)

REGLAS PRESUPUESTARIAS

INGRESOS EXCEDENTES

Libre disposición, deberán ser destinados a:

- Amortización anticipada de la Deuda Pública:
 - ✓ Nivel de endeudamiento elevado, 50%.
 - ✓ Nivel de endeudamiento en observación, 30%
 - ✓ Reducir BPdeRD(-) anteriores, a partir de 28/04/2016 y hasta el ejercicio fiscal 2022.
- Remanente para:
 - ✓ Fondo de inversión pública productiva.
 - ✓ Fondo compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.
- Sin limitación:
 - ✓ Nivel de endeudamiento sostenible

(LDF art. 14 Facc. I y II)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
Del 01 de enero al 30 de junio de 2018
(Pesos)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO

RUBRO DE INGRESOS	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	2,636,779,470	0	2,636,779,470	1,596,846,569	1,596,846,569	(1,039,932,901)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,331,575,082	0	1,331,575,082	830,871,707	830,871,707	(500,703,375)
Productos	548,821,762	7,901,836	556,723,598	250,924,647	250,924,647	(297,897,115)
Productos de Tipo Corriente	548,821,762	0	548,821,762	243,022,811	243,022,811	(305,798,951)
Productos de Capital	0	7,901,836	7,901,836	7,901,836	7,901,836	0
Aprovechamientos	757,946,855	(660,834,443)	97,112,412	72,105,019	72,105,019	(685,841,836)
Aprovechamientos de Tipo Corriente	757,946,855	(660,834,443)	97,112,412	72,105,019	72,105,019	(685,841,836)
Aprovechamientos de Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	210,452	0	210,452	117,130	117,130	(93,322)
Participaciones y Aportaciones	24,566,004,920	6,189,063,242	30,755,068,162	15,245,108,841	15,245,108,841	(9,320,896,079)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,809,608,167	(3,809,608,167)	0	0	0	(3,809,608,167)
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	33,650,946,708	1,726,522,467	35,377,469,175	17,995,973,913	17,995,973,913	(15,654,972,795)
					Ingresos Excedentes	

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	2,636,779,470	161,740,492	2,798,519,962	2,798,519,962	2,798,519,962	161,740,492
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,331,575,082	86,559,720	1,418,134,802	1,418,134,802	1,418,134,802	86,559,720
Productos	548,821,762	-52,594,011	496,227,751	496,227,751	496,227,751	-52,594,011
Productos de Tipo Corriente	548,821,762	-52,594,011	496,227,751	496,227,751	496,227,751	-52,594,011
Productos de Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	757,946,855	-597,341,683	160,605,172	160,605,172	160,605,172	-597,341,683
Aprovechamientos de Tipo Corriente	757,946,855	-597,341,683	160,605,172	160,605,172	160,605,172	-597,341,683
Aprovechamientos de Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	210,452	8,161	218,613	218,613	218,613	8,161
Participaciones y Aportaciones	24,566,004,920	7,809,198,251	32,375,203,171	32,375,203,171	32,375,203,171	7,809,198,251
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,809,608,167	-3,809,608,167	0	0	0	-3,809,608,167
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	33,650,946,708	3,597,962,762	37,248,909,470	37,248,909,470	37,248,909,470	
					Ingresos excedentes	3,597,962,762

DISPONIBILIDADES

Recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las transferencias federales etiquetadas.

Ejercicio 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	1,167,582,611	-3,701,009	1,163,881,602	302,565,097	297,721,928	861,316,505
Remuneraciones al personal de carácter permanente	936,779,512	-18,005,126	918,774,386	227,056,733	227,044,892	691,717,653
Seguridad social	230,803,099	14,304,117	245,107,216	75,508,364	70,677,036	169,598,852
Materiales y suministros	133,109,038	-30,974,317	102,134,721	13,460,075	7,336,219	88,674,646
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	59,717,858	-40,001,485	19,716,373	2,955,269	1,008,414	16,761,104
Alimentos y utensilios	9,213,839	593,553	9,807,392	893,374	370,725	8,914,018
Combustibles, lubricantes y aditivos	64,177,341	8,433,615	72,610,956	9,611,432	5,957,080	62,999,524
Servicios generales	136,795,097	-6,509,205	130,285,892	24,670,764	19,753,208	105,615,128
Servicios básicos	88,344,482	845,077	89,189,559	4,761,231	4,710,204	84,428,328
Servicios financieros, bancarios y comerciales	48,450,615	-7,354,282	41,096,333	19,909,533	15,043,004	21,186,800
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	108,784,858	13,091,926	121,876,784	18,228,564	8,770,941	103,648,220
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,515,606,944	-495,085,802	9,020,521,142	686,914,825	686,158,501	8,333,606,317
Transferencias internas y asignaciones al sector público	9,515,606,944	-495,085,802	9,020,521,142	686,914,825	686,158,501	8,333,606,317
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	98,275,951	97,730,190	196,006,141	60,685,735	60,541,704	135,320,407
Mobiliario y equipo de administración	71,687,151	21,094,647	92,781,798	6,182,821	6,038,790	86,598,978
Vehículos y equipo de transporte	26,588,800	76,635,543	103,224,343	54,502,914	54,502,914	48,721,429
Participaciones y aportaciones	14,481,003,602	-8,983,470,702	5,497,532,900	1,459,222,382	1,459,222,382	4,038,310,518
Participaciones	3,566,736,800	5,179,628	3,571,916,428	907,739,265	907,739,265	2,664,177,163
Aportaciones	10,914,266,802	-8,988,650,330	1,925,616,472	551,483,117	551,483,117	1,374,133,355
Total del Gasto	25,532,373,243	-9,422,010,845	16,110,362,398	2,547,518,878	2,530,733,942	13,562,843,521

DISPONIBILIDADES

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Artículo 10.- En el ejercicio fiscal del año 2019 la Hacienda Pública del Estado de Nuevo León, percibirá sin incluir EDEFAS, los ingresos estimados en pesos que a continuación se enumeran:

1	Impuestos	\$	9,805,330,805
11	Impuestos sobre los ingresos	\$	292,292,420
	111 Impuesto por obtención de premios	\$	292,292,420

■ ■ ■ ■

	Subtotal de ingresos autorizados en Ley antes de Excedentes de Ejercicios Fiscales Anteriores (EDEFAS)	\$	99,159,475,067
11	<u>EDEFAS</u>	\$	1,073,195,114
	Total de Ingresos	\$	100,232,670,182



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Iniciativa de Ley de Ingresos del
Estado de Nuevo León para el
Ejercicio Fiscal 2019

CONTENIDO

ADEFAS

1

DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES

2

DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO

3

REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES

4

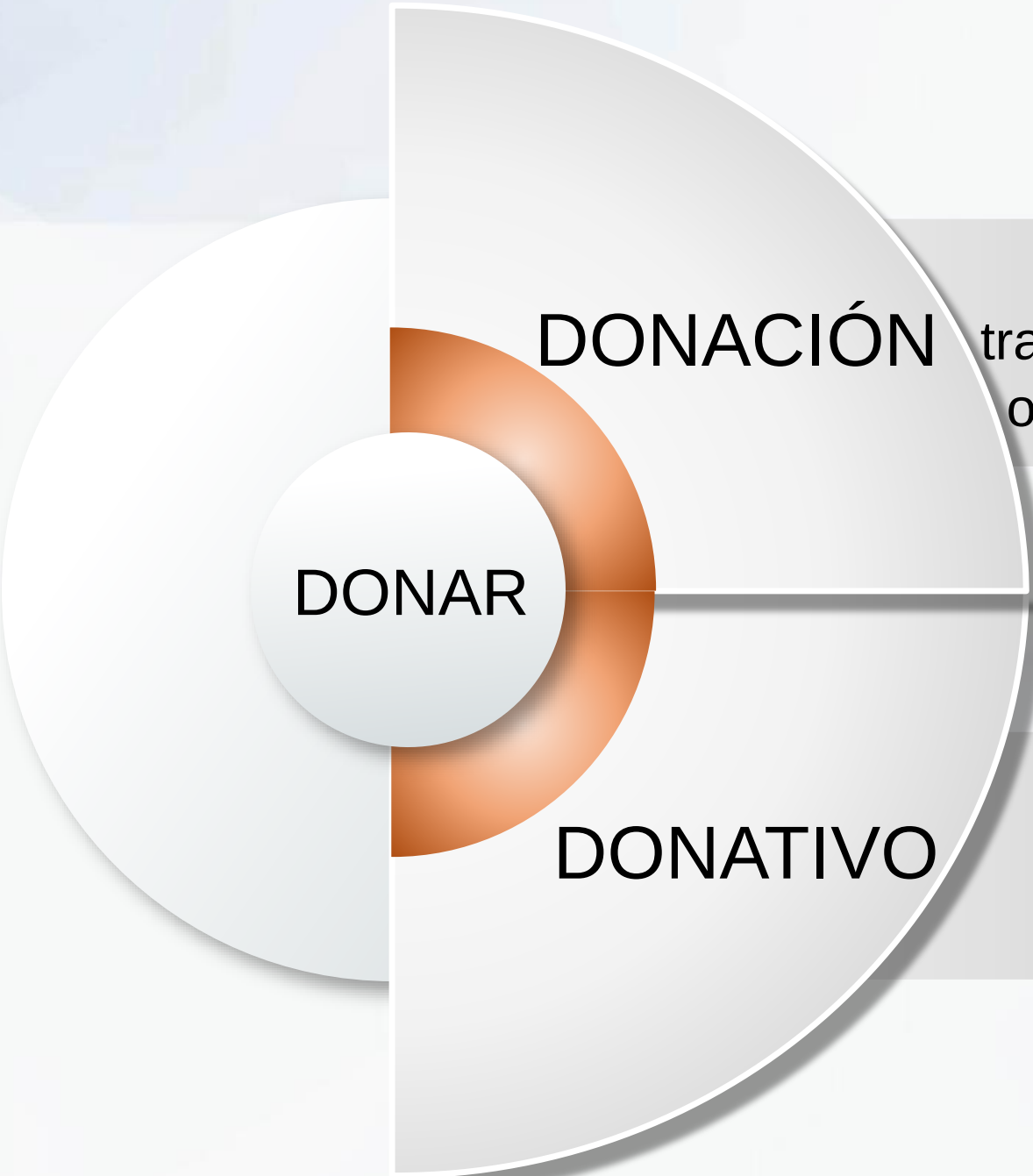
DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES

5

REINTEGROS
A
TESORERÍA

6

DONAR



The diagram consists of a large light gray circle on the left. Inside it is a smaller white circle with the word 'DONAR' in black. A thick orange ring is positioned between the two circles, partially overlapping the white circle. To the right of the orange ring, the word 'DONACIÓN' is written in black, and below it, the word 'DONATIVO' is written in black. Two gray arrows point from the right side of the large circle towards the right. The top arrow is associated with 'DONACIÓN' and the bottom arrow with 'DONATIVO'.

DONAR

DONACIÓN

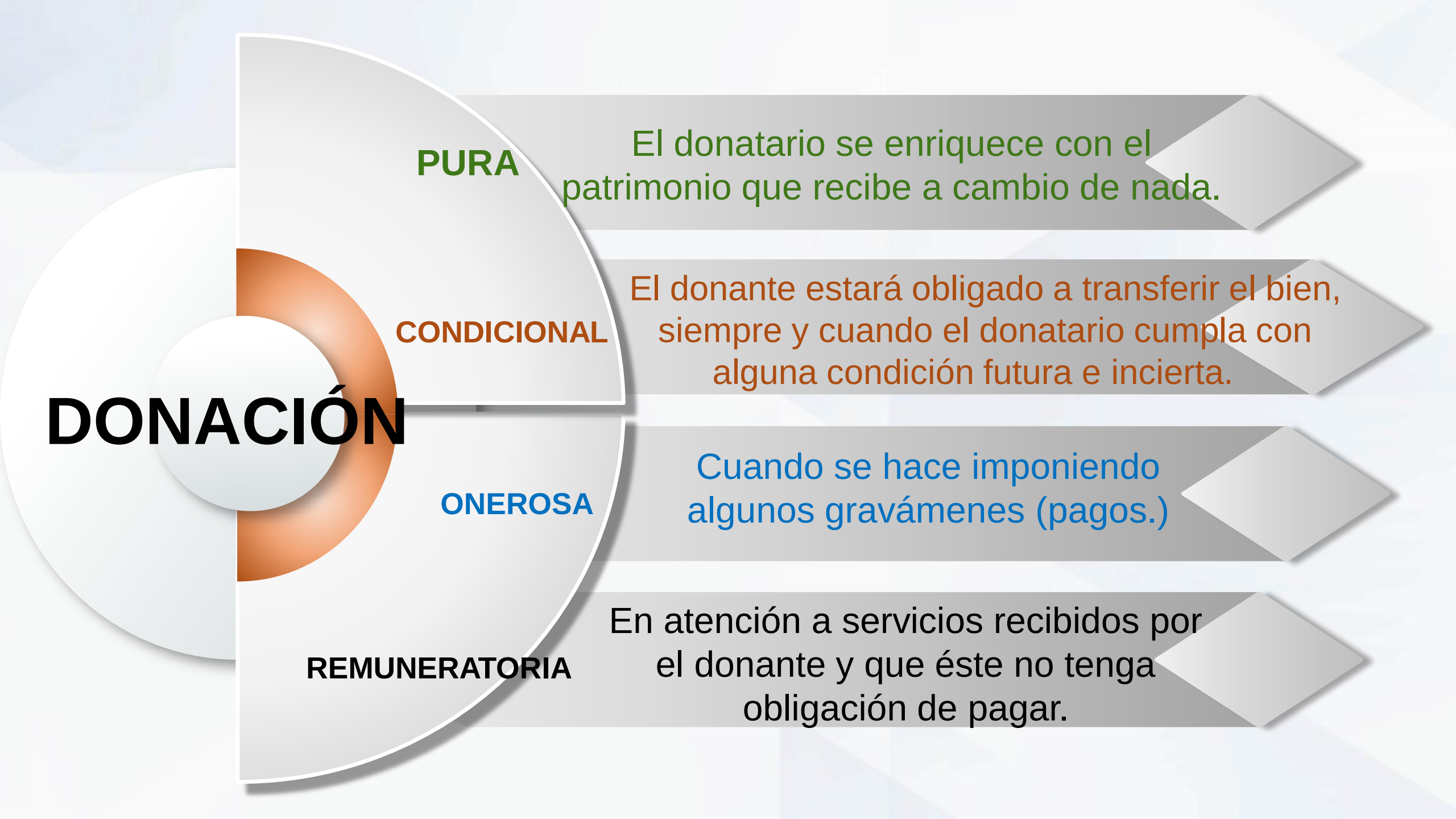
Contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes *

DONATIVO

Las donaciones recibidas en efectivo

*Artículo 2332 del Código Civil Federal

DONACIÓN



PURA

El donatario se enriquece con el patrimonio que recibe a cambio de nada.

CONDICIONAL

El donante estará obligado a transferir el bien, siempre y cuando el donatario cumpla con alguna condición futura e incierta.

ONEROSA

Cuando se hace imponiendo algunos gravámenes (pagos.)

REMUNERATORIA

En atención a servicios recibidos por el donante y que éste no tenga obligación de pagar.

TIPO DE DONACIONES

DONACIONES
RECIBIDAS EN ESPECIE:

A

Bienes Inmuebles



B

Bienes muebles



C

Bienes Intangibles



D

Bienes Consumibles



DONACIONES
RECIBIDAS EN
EFFECTIVO

PLAN DE CUENTAS

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

.....ingresos.... legados y
donaciones.... donativos en
efectivo del Poder
Ejecutivo.....

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:

.....otros ingresos propios
obtenidos por los Poderes
Legislativo y Judicial, los
Órganos Autónomos y las
entidades de la administración
pública paraestatal y
paramunicipal por sus
actividades diversas no
inherentes a su operación que
generan recurso, tales como
donativos en efectivo, entre otros.

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

61 APROVECHAMIENTOS

Ingresos por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de.....

donativos, entre otros.

79 OTROS INGRESOS

Ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, **tales como donativos.**

REGISTRO DONACIÓN EN ESPECIE

GOBIERNO CENTRAL

CARGO

ABONO

1.2.4.1

Mobiliario y
Equipo de
Administración

4.1.6.9

Otros
Aprovechamientos

ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

CARGO

ABONO

1.2.4.1

Mobiliario y
Equipo de
Administración

4.3.9.9

Otros Ingresos y
Beneficios Varios

REGISTRO DONACIÓN EN EFECTIVO

GOBIERNO CENTRALADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

CARGOABONO

CARGOABONO

1.1.1.2 Bancos	4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	1.1.1.2 Bancos	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
8.1.2-61 L.I. por Ejecutar	8.1.4-61 L.I. Devengada	8.1.2-79 L.I. por Ejecutar	8.1.4-79 L.I. Devengada
8.1.4-61 L.I. Devengada	8.1.5-61 L.I. Recaudada	8.1.4-79 L.I. Devengada	8.1.5-79 L.I. Recaudada

CONTENIDO

ADEFAS

1

DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES

2

DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO

3

REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES

4

DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES

5

REINTEGROS
A
TESORERÍA

6

TRANSFERENCIAS

Participaciones

Aportaciones

Convenios

**Incentivos
Derivados de la
Colaboración
Administrativa**



Aportaciones

Recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, CDMX, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley.

Artículo 25, Ley de Coordinación Fiscal

Aportaciones

Ingresos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Aportaciones

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

VIII

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)(RE)

I

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la CDMX (FASP)

VII

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

II

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

VI

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

III

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).....(RE)

V

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las D.T. de la CDMX (FORTAMUN)

IV



Fondos de Aportaciones 2020

Fondo	Cantidad en pesos
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	393,539,245,232
Servicios Personales	357,962,541,593
Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402
Gasto de Operación	14,438,498,581
Fondo de Compensación	10,388,597,656
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	103,371,546,526
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	85,853,823,090
Entidades	10,406,729,722
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	75,447,093,368
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	86,970,526,964
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	27,629,086,738
Asistencia Social	12,709,379,899
Infraestructura Educativa	14,919,706,839
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que se distribuye para erogaciones de:	7,432,750,587
Educación Tecnológica	4,767,341,204
Educación de Adultos	2,665,409,383
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,443,986,130
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	47,519,313,800
Total	759,760,279,067

Calendario Fechas de Pago Aportaciones 2020

	FONE1'	FONE2'	FASSA	FAIS	Fortamun-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	13 y 29	10	10 y 27	31	31	31	13 y 28	31	31
Febrero	13 y 26	10	10 y 25	28	28	26	12 y 26	27	28
Marzo	12 y 26	10	10 y 25	31	31	30	11 y 26	26	31
Abril	14 y 28	7	10 y 27	30	30	30	13 y 28	28	30
Mayo	13 y 27	8	11 y 25	29	29	29	13 y 27	28	29
Junio	12 y 26	10	10 y 25	30	30	26	11 y 26	25	30
Julio	14 y 29	10	10 y 27	31	31	31	13 y 28	29	31
Agosto	12 y 27	10	10 y 25	31	31	31	12 y 26	27	31
Septiembre	14 y 28	10	10 y 25	30	30	30	11 y 28	29	30
Octubre	14 y 28	9	9 y 23	30	30	30	13 y 28	29	30
Noviembre	12 y 26	10	10 y 25		30	30	11 y 26		30
Diciembre	10	7	10		14	11	7 y 10		14

Publicación del D.O.F. 03 de Enero del 2020

FONE 1/ Servicios Personales

FONE 2/ Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación

Registro Contable del Ingreso por Concepto de Aportaciones

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Aportaciones		Percepción del recurso
Devolución de Aportaciones		Al efectuar la devolución

Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

Tipo-CRI	Concepto del Tipo de Ingreso-CRI	Medio de Recuperación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
82	Aportaciones	Banco Moneda Nacional	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.1.2	Aportaciones
82	Aportaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.1.2	Aportaciones

Matriz Ingresos Devengados

Tipo-CRI	Concepto del Tipo de Ingreso-CRI	Característica	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
82	Aportaciones	Cobro en términos	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2	Aportaciones

Matriz Ingresos Recaudados

Tipo-CRI	Concepto del Tipo de Ingreso-CRI	Característica	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
82	Aportaciones	Cobro en términos	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
			1.1.1.1	Efectivo		

Registro Contable del Ingreso por Concepto de Aportaciones

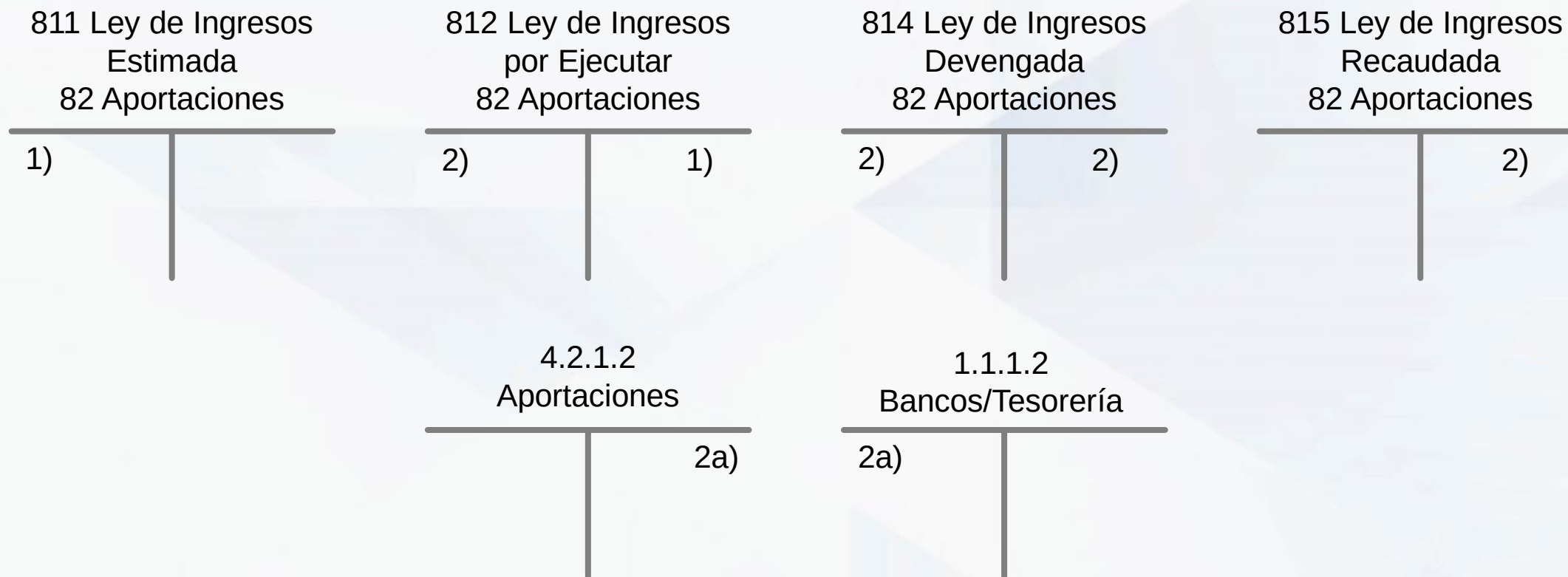
II.1.8.4 Registro del devengado de ingresos de Aportaciones.

CARGO		ABONO	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.1.2	Aportaciones

II.1.8.5 Registro del cobro de ingresos de Aportaciones.

CARGO		ABONO	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Registro Presupuestal/Contable del Ingreso por Aportaciones



- 1) Ley de ingresos estimada total
- 2) Se recibe transferencia por Aportaciones

CONTENIDO

ADEFAS

1

DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES

2

DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO

3

REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES

4

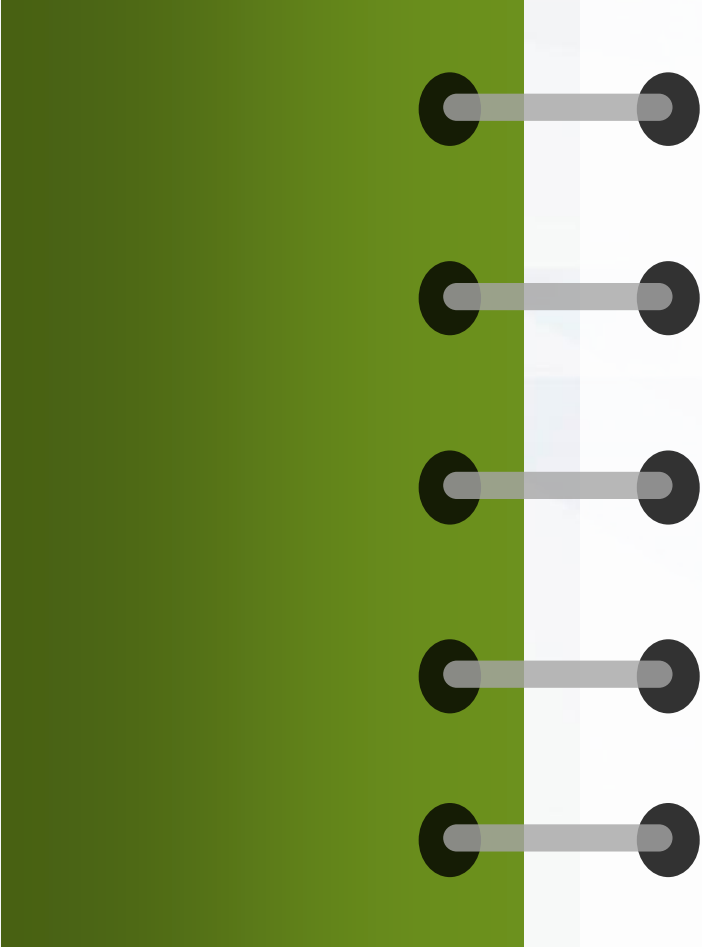
DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES

5

REINTEGROS
A
TESORERÍA

6

DEVOLUCIONES



Los Contribuyentes tienen derecho a obtener, en su beneficio, las devoluciones de impuestos que procedan en términos del Código Fiscal de la Federación y de las leyes fiscales aplicables.

Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, artículo 2, fracción II.

El derecho prescribe en un lapso entre 2 a 5 años, según corresponda.

CAUSALES DE DEVOLUCIONES

Los particulares
tendrán derecho
a gestionar y
obtener la
devolución de
cantidades por:



Pago fuera de
plazo debe incluir



ACTUALIZACIÓN

INTERESES

EJEMPLO DE DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUCIÓN

BIMESTRES	FECHA DE PAGO	IMPUESTO	ACCESORIOS	TOTAL PAGADO
1	14/02/2019	\$ 99,982.88		\$ 99,982.88
2	22/04/2019	99,982.88		99,982.88
1 al 6	29/05/2019	599,897.76	\$ 6,824.81	606,722.57
3 al 6	31/05/2019	399,932.00		396,932.00
Totales		\$ 1'199,795.52	\$ 6,824.81	\$ 1'206,620.33

BIMESTRES	FECHA DE PAGO	IMPUESTO	ACCESORIOS	TOTAL PAGADO
1 al 6	29/05/2019	599,897.76	\$ 6,824.81	606,722.57
Totales		\$ 1'199,795.52	\$ 6,824.81	\$ 1'206,620.33

8.1.2-12 Ley de Ingresos Por Ejecutar Impuestos sobre el patrimonio		8.1.4-12 Ley de Ingresos Devengada Impuestos sobre el patrimonio		8.1.5-12 Ley de Ingresos Recaudada Impuestos sobre el patrimonio		8.1.2-17 Ley de Ingresos Por Ejecutar Accesorios de impuestos	
1) 1,199,795.52		1) 1,199,795.52	1,199,795.52 (1		1,199,795.52 (1	2) 6,824.81	
3) 599,897.76		3) 599,897.76	599,897.76 (3		599,897.76 (3	4) 6,824.81	
8.1.4-17 Ley de Ingresos Devengada Accesorios de impuestos		8.1.5-17 Ley de Ingresos Recaudada Accesorios de impuestos		1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio	
2) 6,824.81	6,824.81 (2	6,824.81 (2	1a) 1,199,795.52	1,199,795.52 (1b		1,199,795.52 (1a	
4) 6,824.81	6,824.81 (4	6,824.81 (4	2a) 6,824.81	2b) 6,824.81		599,897.76 (3a	
4.1.1.7 Accesorios de Impuestos		1.1.1.2 Bancos		2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos Por Pagar a CP			
	6,824.81 (2a	1b) 1,199,795.52	606,722.57 (5	5) 599,897.76	599,897.76 (3a		
	6,824.81 (4a	2b) 6,824.81		5) 6,824.81	6,824.81 (4a		

CONTENIDO

ADEFAS

1

DISPONIBILIDADES
PRESUPUESTARIAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES

2

DONATIVOS
RECIBIDOS EN
ESPECIE Y
EFECTIVO

3

REGISTRO
SIMULTÁNEO DE
APORTACIONES
FEDERALES

4

DEVOLUCIÓN
DE
CONTRIBUCIONES

5

REINTEGROS
A
TESORERÍA

6

REINTEGRO A LA TESORERÍA

Regresar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos, a más tardar el 15 de enero de cada año.



Propósito
Art. 17 LDF

REINTEGRO A LA TESORERÍA

Las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, cumplido el plazo deberán reintegrarse dentro de los 15 días naturales siguientes



Art. 17 LDF

8.1.2-82
Ley de Ingresos
Por Ejecutar
Aportaciones

1) 100,000.00	
2) 10,000.00	

8.1.4-82
Ley de Ingresos
Devengada
Aportaciones

1) 100,000.00	100,000.00 (1
2) 10,000.00	10,000.00 (2

8.1.5-82
Ley de Ingresos
Recaudada
Aportaciones

	100,000.00 (1
	10,000.00 (2

4.2.1.2
Aportaciones

	100,000.00 (1a
	10,000.00 (2a

1.1.2.4
Ingresos por Recuperar a
Corto Plazo

1a) 100,000.00	100,000.00 (1b
----------------	----------------

1.1.1.2
Bancos

1b) 100,000.00	10,000.00 (2a
----------------	---------------

2.1.1.8
Devoluciones de la Ley de Ingresos
Por Pagar a CP

2a) 10,000.00	10,000.00 (2a
---------------	---------------

- 1) Se recibe transferencia por Aportaciones
- 2) Se provisiona y/o realiza el reintegro a la Tesorería de la Federación de recursos no devengados

1) En caso de que no se haya provisionado el reintegro a la Tesorería de la Federación de recursos no devengados antes del cierre de ejercicio, el registro será únicamente contable

3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores		2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos Por Pagar a CP		1.1.1.2 Bancos	
	10,000.00 (1)	1) 10,000.00	10,000.00 (1		10,000.00 (1

TRATAMIENTO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE DE LAS ADEFAS Y OTRAS TRANSACCIONES

Mtro. y C.P.A. Cesario Larios Contreras
clariosc@indetec.gob.mx

Domicilio: Lerdo de Tejada No. 2469, Col. Arcos Sur. C.P. 44500
Tel. 33 3669 5550 al 59
Guadalajara, Jalisco. México.
www.indetec.gob.mx